

**¡Nuevos tiempos!** La Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano No. 46 sale a la luz en un escenario político distinto en el país y en la región, ante un nuevo paradigma de desarrollo.

Primero, la inobjetable y mayoritaria victoria del Movimiento Alianza País, liderado por el Presidente de la República Rafael Correa, en las elecciones para conformar la Asamblea Constituyente, genera expectativas. Las oportunidades son inmensas si quienes detentan el poder hoy, asumen de manera responsable y patriótica ese apoyo mayoritario del pueblo, dando un giro de 180° a la historia del país. A esa historia reciente de esperanzas y desesperanzas, de mentiras, engaños y “baños de verdad”, de doble moral y corrupción, de clientelismo y populismo, de golpes de pecho....

Con esa convicción, el Servicio Exterior tiene el compromiso hoy, como antes, y más que nunca, de participar para rescatar el sentido de servicio público, de fortalecer

la presencia del Estado en función del bienestar común, para que las reglas no sigan siendo de beneficio para unos grupos de poder que, en contubernio con una clase política sin ética, han despojado a grandes mayorías de sus más elementales derechos, privatizando las ganancias y haciendo públicas las pérdidas, lavándose las manos de manera irresponsable en sectores como la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la economía, las finanzas y el ambiente.

Es el Estado el llamado a ser garante de esos derechos, básicos para crear una sociedad pensante, con bienestar y desarrollo. El Gobierno y los asambleístas tienen el desafío histórico de cambiar las reglas, con un proceso transparente, justo, y visionario en su dimensión de largo plazo, que establezca las bases para esa sociedad inclusiva, ética, solidaria, próspera, democrática, con una identidad soberana que muchos anhelamos y, en este proceso, los miembros del Servicio Exterior, profesionales y patriotas, deben seguir defendiendo y trabajando por los

---

**más altos intereses nacionales y de la colectividad ecuatoriana.**

En segundo lugar, en América Latina, y en América del Sur en particular, finalmente se ha producido el remesón necesario para que la región sea sacudida en su pasividad y su confort hacia la concreción de caminos mejores para que los sectores desposeídos y marginados sean beneficiarios del bienestar. Esto implica la necesaria reflexión del papel que nos toca cumplir al **Servicio Exterior como ejecutores de la política internacional del Ecuador, garantizando un servicio eficiente y comprometido con el respeto de los derechos de todos los ecuatorianos y la independencia de nuestro territorio.**

Los primeros años del Siglo XXI han producido en este lado del Continente vientos y esperanzas renovadas de transformación en el pensamiento y en el espíritu para que la forma de hacer política impacte de manera positiva en el desarrollo social, económico, ambiental, cultural recuperando el sentido ético y solidario de lo que somos: una raza humana.

Y es que el **nuevo paradigma de desarrollo implica eso, mirarnos como una sola raza**, la que habita este único Planeta, el cual no aguanta más que “desarrollo” signifique ambición consumista, individualismo interesado únicamente en ganancias

personales y desmedidas para unos pocos pero con la ironía de que el efecto es la destrucción del Planeta: el deterioro de los valores; la contaminación; millones de seres humanos, niños, hombres y mujeres, sumergidos en la pobreza, la inseguridad, y la insalubridad; condenándolos a vivir en el subdesarrollo y exacerbando la miseria humana. El significado del vocablo desarrollo debe cambiar. Es fundamental la redefinición de los límites de crecimiento, limitar las ambiciones individuales y el excesivo afán de tener más allá de lo necesario para producir un proceso equilibrado de bienestar común y ayudar a que todos alcancen niveles de vida dignos.

Imaginen por un momento si cada uno de los habitantes que viven en el “subdesarrollo” (imaginen chinos, indios, africanos, latinos, árabes...) tuvieran las condiciones y el nivel de vida del “desarrollo”, 2 autos, 2 televisiones, una computadora. El Planeta no daría abasto para ese ritmo esquizofrénico de consumo, energía y tecnología no alcanzan para todos en ese rango. Por eso, urge replantear el modelo de desarrollo que los países industrializados han implementado como el “correcto”, a través del mercado y la publicidad. El reto es que desde nuestros intereses y necesidades, evolucionemos hacia un verdadero desarrollo que permita una distribución más equitativa y moderada de

---

los beneficios, con una explotación racional de los recursos humanos y naturales y que los Estados llamados “potencia” conciban otros parámetros de desarrollo para evitar el caos que se avizora. Esa parece que es la única forma de garantizar la sobrevivencia de la raza humana en el Planeta, pues el confort a cambio de la destrucción del Planeta es una concepción de involución y no de avance, donde el fuerte vive a costa del débil y el rico a costa del pobre, donde no se percibe la diferencia entre animales y personas, donde el espíritu del ser humano está perdido en la tiniebla para siempre.

**Este número 46 aporta para esas reflexiones. “El cambio climático: aspectos relevantes a nivel mundial y nacional”** escrito por Luis Cáceres, autor invitado para colaborar en esta edición, permite aprender sobre este tema y las acciones emprendidas por organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- y la Organización Mundial de Meteorología –OMM-, las Convenciones Internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático vigente desde 1994 y el Protocolo de Kyoto, de 2005.

Sin duda, todos debemos adoptar medidas drásticas para tratar de cambiar el deterioro ambiental que, de seguir así, generará altísimos

costos económicos, sociales, por la afectación a sectores pobres y vulnerables y ambientales que producirán desastres ecológicos irremediables.

En el Ecuador la toma de conciencia es paulatina y todavía las acciones no contemplan recursos humanos y económicos suficientes para un trabajo a fondo. Sin embargo, la creación del Ministerio del Ambiente en 1996, del Comité Nacional sobre el Clima y la ratificación de las Convenciones de Naciones Unidas en 1993 y del Protocolo de Kyoto en 1999, la sustancial propuesta ecuatoriana planteada en foros internacionales de dejar una parte de su petróleo en el suelo, proteger la biodiversidad en la zona del bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini – IIT- y el reciente “Encuentro Clima Latino” celebrado en Quito y Guayaquil en octubre, son pasos correctos. Se requiere adoptar políticas preventivas y no reactivas para alcanzar un desarrollo sostenible.

Por otra parte, el artículo “**El Ecuador y la discriminación racial**” de Luis Valencia Rodríguez, miembro sobresaliente del Servicio Exterior y fiel colaborador de la Revista, permite conocer el papel del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial –CERD- desde su creación y la evolución de sus procedimientos para mejorar su desempeño. Asimismo, se presenta un re-

---

cuento de los Informes del Ecuador al Comité de Expertos en relación con su normativa para luchar contra toda forma de discriminación racial.

Si bien el Estado ecuatoriano en su Constitución garantiza la no discriminación racial y tiene leyes y reglamentos que demuestran esfuerzos permanentes para tratar de eliminar toda forma de discriminación racial en el país, como la promoción de la educación bilingüe intercultural para quechuas, cofanes, secoyas, huaorani, shuar y achuar, chachis, awas, tsáchilas; la reforma agraria; la entrega de títulos de propiedad a comunidades ancestrales; el reconocimiento de las comunidades afroecuatorianas, todavía falta mucho por hacer, pues **si no en la ley, en la práctica hay problemas de discriminación racial y otras por género, opciones sexuales, nacionalidad, en forma de tradiciones culturales, sociales, y hasta religiosas.**

**El Servicio Exterior tiene la obligación de coadyuvar para que los grupos vulnerables tengan asegurada la protección de sus derechos tanto en la ley como en la práctica diaria,** y en ese sentido como ciudadanos debemos fomentar y promover buenas prácticas de respeto a nuestra multiculturalidad y multiétnia en el territorio nacional y en lo internacional aportar con nuestra formación y conocimiento para que se universa-

licen esos derechos reconocidos en Convenciones Multilaterales, de las cuales nuestro país es parte.

Por la vigencia e importancia de los temas, esos dos artículos han sido seleccionados por el Consejo Editorial para salir también en inglés. ¡Si!, hay otro cambio importante para modernizar nuestra publicación. **¡Es la primera vez que nuestra Revista publica en inglés!** La AFESE está convencida que esta innovación ofrecerá la oportunidad de dar a conocer el pensamiento de los funcionarios del Servicio Exterior y los aportes de sus invitados de manera más amplia y a la vez posibilitará un intercambio de ideas y propuestas más rico con funcionarios, académicos, y profesionales de otros países.

También, en este número se abordan otros temas de interés para proyectar nuestra diplomacia como en el artículo “La integración, un desafío para América Latina en la era de la Globalización” de Paulina García; o la reflexión sobre los “Cambios en la sociedad internacional a partir de la caída del comunismo” de Eric Medina; “Aspectos constitucionales de la Corte Penal Internacional, su rol en el escenario mundial y el papel del Ecuador en su fortalecimiento” de Patricio Palacios P., así como la importancia del comercio con los Estados Unidos, principal socio comercial, en el artículo “Ecuador y la extensión de la Ley de Preferencias

---

Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga” –ATPDEA- escrito por Juan Carlos Castrillón. El artículo “Análisis de la política exterior entre Ecuador y Colombia” de Jonathan Viera, funcionario de la promoción actual de la “Academia Diplomática del Ecuador” aborda la temática desde las teorías de relaciones internacionales lo que fomenta el conocimiento del derecho internacional, todos distinguidos diplomáticos de carrera ecuatorianos.

**¡Otra novedad!** A partir de este ejemplar la Revista incluirá **documentos inéditos relacionados con el proceso de independencia del Ecuador iniciado el 10 de agosto de 1809, pues en el 2009 se cumple el Bicentenario del “Primer Grito de Independencia”** iniciado en Quito, el cual desencadenó los procesos libertarios en América Latina, el 18 de abril de 1810 Caracas, 25 de mayo Buenos Aires, Bogotá el 20 de julio, México el 16 de septiembre y Santiago de Chile el 18 de es mismo mes y año.

Promover la celebración del Bicentenario para que su significado y el sacrificio de sangre de quienes lideraron esa gesta heroica genere en este Siglo XXI una real libertad e independencia rescatando el valor, la fuerza y fortaleza que inspiró hace 200 años a Manuela Cañizares, Juan de Dios Morales, Juan Pío Montúfar, Manuel Quiroga, Juan Larrea, Antonio Ante, Juan Salinas y otros,

cuyos espíritus escribieron una de las páginas más gloriosas de nuestra historia es parte del compromiso de este Servicio Exterior.

En ese sentido, con un impacto menor pero que nos compete a todo el Servicio Exterior, el testimonio de Leonardo Carrión “**Historia de la memoria de la creación del programa de jubilación de la AFESE**”, es un documento que evoca la importancia de la lealtad, la amistad y la solidaridad como elementos fundamentales en el esfuerzo del mejoramiento integral de las condiciones de nuestra institución gremial.

Se presentan también testimonios de Alfonso Barrera Valverde y de Darío Lara.

Como siempre, la Revista contiene un área de **literatura** y en este número Francisco Martínez dialoga sobre Jorge Carrera Andrade, Eduardo Mora presenta “Reflexiones y divagaciones” y, se transcribe el discurso de presentación del libro “Rayuela...” de Ramiro Dávila, auspiciado por la AFESE, hecho por Walter Franco Serrano.

Asimismo, se presenta una **reseña de las publicaciones recientes**, entre ellos, “El cielo de Quito...el que usted nunca ha visto”, con hermosas fotografías de Leonardo Rulova; “Delimitación marítima entre Ecuador Perú” de Claude Lara y

---

“Clemente Ballén de Guzmán, un notable guayaquileño condenado a muerte por la GESTAPO” de Darío Lara.

La publicación de la Revista AFESE, del Servicio Exterior Ecuatoriano, tiene más de 30 años de circulación y en los ámbitos académicos e institucionales ha ido ganando espacios como una publicación seria que aporta a la reflexión y al deba-

te sobre relaciones internacionales. Continuar este camino trazado hace tres décadas para que **la capacidad de pensar y la libertad de expresarlo sean siempre parte integrante de nuestro Servicio Exterior es nuestra tarea y pilar de nuestro proceder frente a la Comunidad.**

*Lotty Andrade*  
Presidenta de AFESE